



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

21 JUN 2017

RES. H. N° 0721/17

EXPTE. N° 4514.14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna EMILCE DEL ROSARIO CONDORI, LU N° 712040 y N° 711020, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia respectivamente, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en el Profesorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia recomienda otorgar el reconocimiento de materia solicitado por la alumna CONDORI;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 249/17, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 13-06-17)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna EMILCE DEL ROSARIO CONDORI, LU N° 712040 y N° 711020, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia respectivamente, Plan 2000, por asignatura aprobada en el Profesorado en Historia, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
OPTATIVA: INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DEL PATRIMONIO CULTURAL	SEMINARIO INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DEL PATRIMONIO CULTURAL (Aprobado por Promoción)	7 (Siete)	15-12-10	42P	1	0026

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

M^{ra} PAULA CRUZ
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa